

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2018
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 31 de Marzo del 2018.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del Artículo 74, Fracción XLVIB, de la Ley de Transparencia en la que indica: Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo, 18LTAIPECHF46B.

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; durante la actualización trimestral correspondiente a los meses Enero, Febrero y Marzo.

Por el cual me permito informar que las opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo, es aprobar cada solicitud presentada a este Honorable Cabildo, así como verificar las gestiones de gran necesidad de la ciudadanía.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. TRIFILO ALVARADO HERRERA. 2015-2018
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.